

CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ
AUDITOR INDEPENDIENTE

R.N.C. No. 25388 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 512

A los Señores Administradores de
COMERCIAL "URGENTONER CIA. LTDA."

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINIÓN

He examinado los estados financieros de la Compañía **COMERCIAL "URGENTONER CIA. LTDA."**, que comprende el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondiente a ejercicio terminado en esa fecha así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

 En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera y patrimonial de la Compañía **COMERCIAL "URGENTONER CIA. LTDA."** al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

He efectuado mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del informe. Soy independiente de la entidad de conformidad como lo señala el código de ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ

AUDITOR INDEPENDIENTE

R.N.C. No. 25388 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 512

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa de funcionamiento, utilizando dicho principio contable como base fundamental.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la empresa.



RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EXTERNO

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o errores, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ

AUDITOR INDEPENDIENTE

R.N.C. No. 25388 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 512

OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

Como parte integrante de este informe de auditoría, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2017 de **COMERCIAL "URGENTONER CIA. LTDA."**, como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado se emite por separado de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno.

Quito. 24 de Marzo de 2018



C.P.A. Lcda. PILAR ALMEIDA VASQUEZ

SC-RNAE No. 512 REG. NAC. No.25.388